

**AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

Gestión y recaudación en período voluntario:

- 1.º Suministro de agua.
- 2.º Alcantarillado.
- 3.º Depuración de aguas residuales.
- 4.º Acometidas y contadores.

En Badajoz, a 2 de julio de 2012. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

**AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS**

*ANUNCIO de 28 de junio de 2012 sobre modificación del Convenio Colectivo del personal laboral.* (2012082142)

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día veintiséis de junio de dos mil doce, tras reunión mantenida con el Comité de Empresa y para cumplir una de las premisas del Plan de Ajuste acordó por mayoría absoluta la modificación del artículo 21.8 del Convenio Colectivo de los Trabajadores laborales que queda redactado en la siguiente forma:

El Ayuntamiento abonará al personal en situación de IT, EP y AT la diferencia hasta el 100% de las retribuciones de lo que perciba de la Seguridad Social, a partir del primer día de la situación, a excepción de la cantidad equivalente de los complementos de destino y específico de la última nómina en activo, siempre respetando los mínimos establecidos en la legislación vigente, partiendo desde la base reguladora.

No obstante, a partir de la 2.ª baja anual los tres primeros días de IT, EP y AT no serán remunerados.

Fuente de Cantos, a 28 de junio de 2012. La Alcaldesa, CARMEN PAGADOR LÓPEZ.

**AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO**

*EDICTO de 29 de junio de 2012 sobre adopción de la bandera municipal.* (2012ED0255)

Acordada por el Pleno de esta Corporación la iniciación de oficio del procedimiento para la adopción de la bandera municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7 del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modifi-